

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0265-2021-AL/RRZS-MPB

BARRANCA, AGOSTO 09 DEL 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA;

VISTO: El **INFORME N° 114-2021-OREC-MPB** de la Sub Gerencia de Registro Civil, relacionado a la Celebración de Matrimonio Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución del Estado en su Capítulo II de los Derechos Sociales y Económicos, Artículo 4° establece la protección al niño, adolescente, madre y anciano, también protege a la familia y promueve el matrimonio, reconociéndose como institutos naturales y fundamentales de la Sociedad;

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual resulta concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativa y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 234° del Código Civil señala que el matrimonio es la unión voluntaria concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ello y formalizada con sujeción a las disposiciones de la norma sustantivo a fin de hacer vida en común;

Que, es política de esta Entidad promover el matrimonio como institución social y jurídica entre aquellas parejas que se encuentran en condición de contraer matrimonio civil para contribuir a la consolidación de la familia como célula básica de la sociedad, cautelando su legalidad y seguridad jurídica;

Que, la Sub Gerencia de Registro Civil con **INFORME N° 114-2021-OREC-MPB**, hace de conocimiento de la Gerencia de Secretaría General que ha procedido con elaborar los expedientes para Celebración del Matrimonial Civil;

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 058-2021		
EL CONTRAYENTE	TAKAHASHI CERVANTES, CARLOS AKIRA	DNI N° 73221346
LA CONTRAYENTE	MUÑOZ BALTAZAR, KATE MEBYL	DNI N° 72409110
FECHA DE MATRIMONIO	MARTES 10 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 02:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 059-2021		
EL CONTRAYENTE	SANCHEZ VILCA, KOKI ALBERTO	DNI N° 15864347
LA CONTRAYENTE	REYES RAMOS, ANA ISABEL	DNI N° 41987947
FECHA DE MATRIMONIO	VIERNES 13 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 12:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 060-2021		
EL CONTRAYENTE	FLORES PAJUELO, GEAN PIERR	DNI N° 46880554
LA CONTRAYENTE	SOTELO ULLOA, DELIDA ROSE MARY	DNI N° 47216630
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 14 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 01:30 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 061-2021		
EL CONTRAYENTE	VALVERDE VERAU, MAXIMO JESUS	DNI N° 72313775
LA CONTRAYENTE	RUIZ RIVERA, SAMANTHA JAZMIN	DNI N° 76503295
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 14 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 03:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 062-2021		
EL CONTRAYENTE	CABALLERO ARANDA, BORIS DUGLAS	DNI N° 46677839
LA CONTRAYENTE	REYNALTE ROSALES, NADIA LOURDES	DNI N° 47081477
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 14 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 04:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 063-2021		
EL CONTRAYENTE	ROSALES ROSALES, VICTOR JOSE MANUEL	DNI N° 40959561
LA CONTRAYENTE	LANDA VERA, ANA FABIOLA	DNI N° 42232277
FECHA DE MATRIMONIO	VIERNES 20 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 12:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 064-2021		
EL CONTRAYENTE	HUANCA DOMINGUEZ, YONI	DNI N° 40298157
LA CONTRAYENTE	ISIDRO LUIS, KIMBERLY GERALDINE	DNI N° 76510089
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 21 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 03:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 065-2021		
EL CONTRAYENTE	PEREYRA DIAZ, JUNIOR WILDER	DNI N° 77361060
LA CONTRAYENTE	VALENZUELA TSUCHIYA, GABRIELA MERCEDES	DNI N° 71534484
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 21 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 04:00 P.M.

Que, el Sub Gerente de Registro Civil, informa que los matrimonios programados para las fechas antes indicadas, se realizaran en el Local Municipal, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad;

Que, habiendo cumplido con todos los requisitos que señala la Ley de acuerdo a lo establecido en el Artículo 248° del Código Civil, es procedente autorizar la realización del Matrimonio Civil;

Que, estando a las consideraciones expuestas, y con la autonomía, competencia y facultades previstas en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 20° incisos 1) y 6) de la misma Ley acotada;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, la CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL a los contrayentes de acuerdo al siguiente detalle:

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 058-2021		
EL CONTRAYENTE	TAKAHASHI CERVANTES, CARLOS AKIRA	DNI N° 73221346
LA CONTRAYENTE	MUÑOZ BALTAZAR, KATE MEBYL	DNI N° 72409110
FECHA DE MATRIMONIO	MARTES 10 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 02:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 059-2021		
EL CONTRAYENTE	SANCHEZ VILCA, KOKI ALBERTO	DNI N° 15864347
LA CONTRAYENTE	REYES RAMOS, ANA ISABEL	DNI N° 41987947
FECHA DE MATRIMONIO	VIERNES 13 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 12:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 060-2021		
EL CONTRAYENTE	FLORES PAJUELO, GEAN PIERR	DNI N° 46880554
LA CONTRAYENTE	SOTELO ULLOA, DELIDA ROSE MARY	DNI N° 47216630
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 14 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 01:30 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 061-2021		
EL CONTRAYENTE	VALVERDE VERAU, MAXIMO JESUS	DNI N° 72313775
LA CONTRAYENTE	RUIZ RIVERA, SAMANTHA JAZMIN	DNI N° 76503295
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 14 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 03:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 062-2021		
EL CONTRAYENTE	CABALLERO ARANDA, BORIS DUGLAS	DNI N° 46677839
LA CONTRAYENTE	REYNALTE ROSALES, NADIA LOURDES	DNI N° 47081477
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 14 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 04:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 063-2021		
EL CONTRAYENTE	ROSALES ROSALES, VICTOR JOSE MANUEL	DNI N° 40959561
LA CONTRAYENTE	LANDA VERA, ANA FABIOLA	DNI N° 42232277
FECHA DE MATRIMONIO	VIERNES 20 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 12:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 064-2021		
EL CONTRAYENTE	HUANCA DOMINGUEZ, YONI	DNI N° 40298157
LA CONTRAYENTE	ISIDRO LUIS, KIMBERLY GERALDINE	DNI N° 76510089
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 21 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 03:00 P.M.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 065-2021		
EL CONTRAYENTE	PEREYRA DIAZ, JUNIOR WILDER	DNI N° 77361060
LA CONTRAYENTE	VALENZUELA TSUCHIYA, GABRIELA MERCEDES	DNI N° 71534484
FECHA DE MATRIMONIO	SABADO 21 DE AGOSTO DEL 2021	HORA: 03:00 P.M.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Registro Civil, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ABOG. YURY FRANK YPANAQUE RIOS
SECRETARIO GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

RICARDO RONALD ZENDER SANCHEZ
ALCALDE PROVINCIAL